

Los cangrejos de Felipe II: el capricho real que cambió la fauna ibérica

Los cangrejos de río recibidos por el rey desde Italia están en el origen de todos los que, siglos después, fueron tan abundantes en la Península



Cangrejo de río italiano ('*Austropotamobius fulcisanus*') fotografiado en su área nativa, el norte de los Apeninos. **MIGUEL CLAVERO**

[MIGUEL DELIBES DE CASTRO](#) MONTSERRAT VILÀ I
PLANELLA JAVIER CALZADA SAMPERIO
EL PAÍS [30 ENE 2025 - 05:20 CET](#)

Humanos de distintas especies y en diferentes continentes han consumido cangrejos, tanto marinos como dulceacuícolas. Ello explica que se encuentren caparazones y pinzas de estos crustáceos en los yacimientos arqueológicos. En Iberia, sin embargo, solo se han localizado restos pre o protohistóricos de cangrejos marinos (bueyes, centollos y otras especies menores). ¿Será porque [los cangrejos de agua dulce](#) no gustaban a los pobladores de estos lares? Así podría sugerirlo el hecho de que en los siglos XVI y XVII los cangrejos de río aparezcan con frecuencia en bodegones de los pintores centroeuropeos e italianos (incluso, a veces, en la mesa de la Sagrada Cena, como parte del menú de Jesús y sus discípulos), pero no en la abundante pintura española de la época.

El renacentista italiano Ulisse Aldrovandi, que falleció en 1605 y peregrinó a Compostela en sus años mozos, proporcionó una explicación mucho más verosímil. “En España no existen los cangrejos de río, pese a que no faltan ríos allí”, anotó en uno de sus fascinantes tratados de historia natural. Prácticamente en la misma época (finales del siglo XVI), Felipe II mandaba hacer las Relaciones Topográficas, cuestionario dirigido a numerosas localidades del Reino donde, entre otras cosas, se les preguntaba “qué animales, cazas y salvaginas se crían y hallan en ella” y también “los pescados y pesquerías que los dichos ríos hubiere”. Conocemos 628 respuestas, la mayoría del centro-sur de España, donde aparecen citadas 89 especies de animales silvestres; algunas son [fácilmente reconocibles](#), como la perdiz y el conejo, pero otras son tan poco familiares como la colmilleja, un “pescadillo (...) del largo de un dedo”, o los camarones fluviales, “menuditos de manera de grillos” y “buen pescado”. Ni uno solo de los 628 pueblos de esta zona, tan cangrejera a mediados del siglo XX, notificó la presencia de la especie, respaldando así la contundente aseveración de Aldrovandi.

Empero, dos siglos largos más tarde varios autores mencionaban la abundancia de cangrejos de río en algunas localidades del alto Ebro, entrado el siglo XIX los registraba Sebastián Miñano en la cuenca del Duero, y mediada esa centuria ya los ubicaba el Diccionario de Pascual Madoz en numerosos términos del norte de España y en un punto aislado (Loja) de Andalucía. Sin duda, algo significativo había ocurrido a los cangrejos fluviales en España entre finales del XVI y finales del XVIII, pero ¿qué? El investigador Miguel Clavero y sus cooperantes, descubridores de casi todo lo que venimos contando, han aportado pistas muy rotundas que remiten, una vez más, a Felipe II (disfruten *El cangrejo del Rey*, [película disponible en YouTube](#)).

El rey Felipe había viajado en su juventud por toda Europa, y a su regreso quiso crear en España, y más concretamente en los Sitios Reales, estanques con flora y fauna diversas como los existentes en otras cortes continentales. Pero en aquellos había peces que en España faltaban (carpas, tencas, lucios), y otro tanto [ocurría con los cangrejos](#). Se empeñó en conseguirlos, asumiendo que el exotismo implícito acrecentaría su prestigio. Ya en 1563 solicitó a sus cortesanos en Flandes que le facilitaran diferentes especies acuáticas, entre ellas *alcrevizes* (castellanizando el francés *écrevisses* para invocar a los cangrejos de río, que carecían de nombre español). Los enviados del rey consiguieron traer a España unos pocos peces con vida, más no *alcrevizes*. No se rindió. A partir de 1583 el Gran Duque de Toscana recibió recados de Felipe II mostrando interés por conseguir *gámbaros* vivos (usaba ahora el nombre italiano de los cangrejos de agua dulce). En 1588, por fin, según consta en carta custodiada en el Archivo de Simancas, un cargamento de cangrejos italianos fue embarcado en Livorno con destino a Alicante, para seguir viaje a Madrid. Gracias a Alicia Sempere (doctoranda en la Universidad de Murcia) hemos sabido estos días que algunos de aquellos *gámbaros* sobrevivieron hasta su destino, razón por la cual el criado que los *truxo* fue generosamente recompensado.



Cangrejo de río italiano ('*Austropotamobius fulcisanus*') fotografiado en su área nativa, el norte de los Apeninos. **MIGUEL CLAVERO**

Apenas queda más que decir. Ya en el siglo XXI se demostró que los cangrejos de río italianos y españoles pertenecen a la misma especie, diferente, por cierto, de la que ocupa las aguas dulces francesas. Es más, la variedad presente en España coincide precisamente con la de Toscana, y no con otras variedades italianas. Sin necesidad de formación especializada, cualquiera pensaría a la luz de [estas informaciones](#) que los cangrejos de río recibidos por Felipe II están en el origen de todos los que siglos después fueron tan abundosos en Iberia. Sin embargo, por lógico que se antoje, no resulta fácil aceptarlo.

Muchos, y quienes firman esto los primeros, hemos postulado durante años la necesidad de proteger a los cangrejos de río españoles, que dábamos por nativos. Científicos han dedicado a ello mucho tiempo y esfuerzo, y administraciones a todos los niveles han empleado, y siguen empleando, nutridos fondos públicos con ese fin (sin ir más lejos, el Ministerio para la Transición Ecológica aprobó hace pocos meses una “Estrategia para la conservación del cangrejo de río ibérico” afirmando, contra todos los indicios, que la hipótesis de su introducción en España es “altamente improbable”).

Como suele ocurrir ante la traición de alguien cercano al que creíamos conocer bien, a todos nos cuesta admitir que los apreciados cangrejos que ocuparon los veranos de nuestra infancia hayan podido “engañarnos”, así que reaccionamos buscando motivos para negar la certeza: que si existen cangrejos fósiles en Las

Hoyas, Cuenca (¡pero vivieron hace 127 millones de años!), que si algunos genes mitocondriales de los cangrejos españoles no han sido encontrados en Italia (¿todavía?), que si el protomédico Antonio Laguna mencionaba los cangrejos de río en un libro de 1554 (pero es una traducción libre de una obra del clásico Dioscórides, y dice que los había en Grecia e Italia)... Quienes nos dedicamos [a la investigación](#) debemos aceptar humildemente la posibilidad de estar equivocados, y de paso agradecer su trabajo a quienes nos iluminan; por supuesto, ello no implica renunciar a buscar pruebas de que en España existieran cangrejos de río antes de finales del siglo XVI, pero los argumentos han de ser muy poderosos para desmontar las evidencias disponibles.

Nos regimos por el “principio de parsimonia”, que suena muy rimbombante, pero solo supone que la interpretación más simple y suficiente suele ser la más probable. Los hechos son tozudos y hoy por hoy, al margen de que quizá nos hubiera gustado una explicación diferente, lo más sencillo es aceptar que los cangrejos de río fueron traídos a España cuando, y de donde, los documentos acreditan.